

DISPOSICION SE-CFJ N° 157/15

Buenos Aires, 1° de diciembre de 2015

VISTO:

La ley 7, las Res. CACFJ N° 17/13 y CACFJ N° 18/13, la propuesta efectuada por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha propuesto la realización de la actividad "Taller sobre Formulación de Presupuesto" -con modalidad en oficina- destinada a integrantes del Tribunal Superior de Justicia.

Que el art. 51 de la Ley 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes a las distintas actividades programadas.

Que la Res. CACFJ N° 18/13 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina, la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que resulta necesario designar los docentes a cargo de la actividad propuesta, como así también fijar las fechas, horarios y lugares para su realización de la misma.

Que en atención a que aún no se ha establecido la fecha para la próxima reunión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, resulta imprescindible aprobar la actividad *ad referendum* de aquel.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo
del Centro de Formación Judicial
DISPONE**

1º) Apruébase *ad referendum* del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial la realización de la actividad: "**Taller sobre Formulación de Presupuesto**" -con modalidad en oficina- a realizarse los días 1º, 15 y 22 de diciembre de 10:00 a 14:00hs., en la Aulas del Centro de Formación Judicial, sitas en Bolívar 177, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con los contenidos del Anexo I.

2º) Designase como docentes a los licenciados Marta Albamonte y Jaime Farji

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Consejo de la Magistratura; al Tribunal Superior de Justicia; a la Oficina de Administración y Financiera; y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de

DISPOSICION SE-CFJ Nº 157/15

la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

DISPOSICION SE-CFJ Nº 157/15

Dr. Eduardo Molina Quiroga
Secretario Ejecutivo
Centro de Formación Judicial

DISPOSICION SE-CFJ Nº 157/15

ANEXO I: "TALLER SOBRE FORMULACIÓN DE PRESUPUESTO"

Destinatarios	Agentes y Funcionarios del Tribunal Superior de Justicia
Fechas	1º, 15 y 22 de diciembre de 2015
Horario	10:00 a 14:00 hs.
Lugar	Aulas del Centro de Formación Judicial, Bolivar 177, 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Docente	Marta Albamonte y Jaime Farji
Vacantes	50 (cincuenta) inscriptos.
Duración	12 (doce) horas reloj.
Regularidad	80% de asistencia

Objetivos Específicos:

Conocer los aspectos esenciales del Sistema de Presupuesto, de acuerdo a los prescripto por la Ley 70 -De los Sistemas de Gestión, Administración Financiera y de los Organismos de Control del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-. Se pondrá especial énfasis en los múltiples elementos a ser considerados para la definición de los objetivos en cada unidad organizativa, y los bienes y servicios presupuestarios necesarios para llevarlos a cabo (proceso y secuencia de tareas; resultados esperados; estructura y organización del personal; tecnología incorporada; equipamiento informático; capacitación, etc.).

Contenidos:

Unidad Temática Nº 1.

La planificación como instrumento de fijación de los objetivos y metas para la prestación de los servicios judiciales y/o para la adquisición de bienes o servicios de carácter instrumental en el TSJ.

Duración 4 horas

Unidad Temática Nº 2. Sistema de Presupuesto. Concepto y estructura.

El presupuesto como expresión física y financiera de las acciones seleccionadas para satisfacer las necesidades públicas de justicia.

Clasificaciones presupuestarias.

Duración 4

Unidad Temática Nº 3. Presupuesto. Gestión del ejercicio fiscal.

Ciclo presupuestario: formulación, debate legislativo, ejecución y evaluación.

Etapas del gasto; compromiso, devengamiento y pago. Criterios de asignación.

Presupuesto por programas. Estructura y categorías programáticas. Expresión presupuestaria de los objetivos institucionales.

Duración 4 horas